

**Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Tecnológica
Instituto Tecnológico de la Zona Maya**

“PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN,
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS
ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL NIVEL
BÁSICO EN Q ROO, DE ACUERDO A LA NUEVA REFORMA
EDUCATIVA”

Informe Técnico de Residencia Profesional que presenta el C.

GABRIEL COLLÍ SANTANA

10870059

Carrera: Ingeniería en Gestión Empresarial

Asesor Interno: Lic. Timoteo Hernández Martínez

Juan Sarabia, Quintana Roo

Diciembre 2014



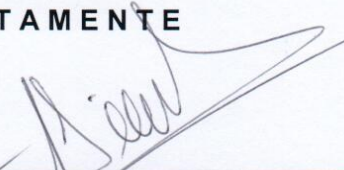
ITZM

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA ZONA MAYA

El Comité de revisión para Residencia Profesional del estudiante de la carrera de INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL, C. GABRIEL COLLÍ SANTANA; aprobado por la Academia del Instituto Tecnológico de la Zona Maya integrado por; el asesor interno Lic. Timoteo Hernández Martínez, el asesor externo el C. Luís Felipe de San Martín Valdez González, habiéndose reunido a fin de evaluar el trabajo titulado **“PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL NIVEL BÁSICO EN Q ROO, DE ACUERDO A LA NUEVA REFORMA EDUCATIVA”** que presenta como requisito parcial para acreditar la asignatura de Residencia Profesional de acuerdo al Lineamiento vigente para este plan de estudios, dan fé de la acreditación satisfactoria del mismo y firman de conformidad.

A T E N T A M E N T E

Asesor Interno



Lic. Timoteo Hernández Martínez

Asesor Externo



C. Luís Felipe de San Martín Valdez González

Juan Sarabia, Quintana Roo, Diciembre, 2014.

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN.....	3
II. OBJETIVOS.....	6
2.1 General	6
2.2 Específicos.....	6
III. JUSTIFICACIÓN	8
3.1 Justificación Académica.....	8
3.2 Justificación Económica.....	9
3.3 Justificación Social.....	9
IV. PROBLEMAS A RESOLVER.....	10
4.1 Caracterización del área donde se participa	11
4.2 Macro localización.....	12
4.3 Micro localización.....	14
V. PROCEDIMIENTOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	15
5.1 Investigación Documental	15
5.2 Investigación de Campo.....	16
5.3 Entrevistas	17
5.4 Encuestas	18
5.5 Actividades Realizadas	19
VI. RESULTADOS.....	22
VII. CONCLUSIÓN	36
VIII. RECOMENDACIONES	37
IX. BIBLIOGRAFÍA	38
X. ANEXOS	39

I. INTRODUCCIÓN

El programa de difusión forma parte de una visión universitaria interpersonal y tiene por objeto establecer procesos de interacción e integración con los centros escolares establecidos en comunidades urbanas y rurales, con el fin de aportar en la solución de sus problemas, participar en la formulación y construcción de políticas públicas y contribuir en la transformación de la sociedad, en una perspectiva de colaboración estudiantil y equidad social, regional, política y cultural.

Tiene por objeto la extensión de comprender los programas de Educación permanente y demás programas destinados a la difusión del programa y sus conocimientos, al intercambio de experiencias, así como a las actividades de servicios tendientes a procurar el bienestar general de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad educativa.

El programa de difusión será un elemento central que sirve no solo para ofrecer información directa, sino como herramienta principal de difusión y envío de otros materiales, como por ejemplo: material de referencia, las publicaciones, los folletos, etc.

Así mismo se podrá utilizar para invitar a actos y eventos, en segundo lugar, este proyecto de difusión estará disponible en una intranet en la secretaria para su acceso desde cualquier punto y podrá ser consultado.

Por otro lado, cuando me refiero a los Consejos escolares, se dice que es el nombre que en distintos sistemas educativos se da a una institución colegiada cuyas funciones se extienden al control de la gestión de los centros escolares, teniendo su mayor nivel decisorio en cuestiones no estrictamente docentes, más bien laborales y sociales.

Suele componerse de miembros de la dirección de los centros (director, jefe de estudios), de la propiedad (en el caso de los centros privados) o de la administración (en el caso de los públicos -suele nombrarse a un representante del ayuntamiento-) y de los distintos sectores involucrados: representantes elegidos por los profesores, los alumnos, los padres de alumnos y el personal no docente o personal de administración y servicios, en distintas proporciones

Los consejos escolares son una función de carácter socialmente responsable que lleva a cabo tareas específicas relacionadas con los planteles educativos en las cuales se pretende deslindar de responsabilidades a los docentes y que los mismos actores padres de familia pueden llevar a cabo para un mejor funcionamiento interno en el plantel.

Este programa de difusión contribuye enormemente en el funcionamiento interno de la secretaria, debido a que la información que se desprende de la misma llegará de manera pronta y oportuna a los directores que ejercen sus funciones en cada punto del Estado.

Para dar cumplimiento a este programa de difusión, será necesario llevar a cabo actividades y tareas relevantes sobre como difundir y efficientar los medios de comunicación y la manera más adecuada para hacerle llegar a los directores la información.

Un programa de difusión como el que se plantea en este proyecto, es de carácter meramente informativo que se puede realizar por muchos medios; es decir, utilizaré el internet como base tomando en cuenta que será necesaria una navegación apropiada para su funcionalidad y por otro lado, se utilizará los demás medios con lo que cuente la comunidad.

Hay factores que serán diferentes en los variados ámbitos sociales, es decir, en las áreas urbanas se utilizarán medios informáticos y de telefonía tanto celular como convencional, incluyendo las gacetas diarias, los periódicos y televisión abierta.

En contrapuesta, en las comunidades rurales que son donde se carece de estos medios, será necesario utilizar impresiones más elaboradas como dípticos, trípticos, libros o guías impresas y discos compactos grabados a la perfección para su rápida reproducción entre los directores.

El programa de difusión va dirigido al personal docente, directivo, supervisor de zona escolar y la comunidad social en general que podrá hacer uso adecuado de este programa.

Para su mejor recepción en las escuelas, se utilizarán medios eficientes de entrega-recepción, se validara que estos procesos sean revisados por tarjetas en las cuales se llevara un orden para eficientar los procesos, entre ellos podemos mencionar: mensajería física e interactiva, cartas, correos, mensajes, telegramas, etc.

II. OBJETIVOS

2.1 General

Operar el programa de difusión para dar conocer el funcionamiento de los consejos escolares y de esta manera optimizar el flujo de la información entre los directores con la Secretaria de Educación obteniendo una comunicación eficiente entre los participantes, dándole a conocer el proyecto a dichos potenciales actores involucrados y a los principales beneficiarios. Posteriormente informar y comunicar los resultados del mismo a la secretaria, la cual está interesada en el proyecto.

2.2 Específicos

- Proporcionar material de referencia para la realización de futuros trabajos o estudios
- Realizar una comunicación eficaz y transparente y entendible a toda la sociedad, sobre los temas del proyecto.
- Identificar los medios de comunicación con los que cuenta la secretaria
- Identificar los medios de comunicación así como también las señales receptoras existentes en las comunidades urbanas y rurales para dar a conocer que son los consejos escolares.
- Determinar la mecánica para dar a conocer la información necesaria sobre los consejos escolares, mediante reuniones de consejo técnico mensual. Personalizando a los supervisores de zona escolar en fechas y horarios establecidos
- Dar a conocer el acuerdo secretarial 716, mediante capacitaciones usando presentaciones en power point

- Determinar el medio para hacerle llegar o dar a conocer que son los consejos de acuerdo a las características de las localidades urbanas y rurales
- Identificar la población objetivo respecto a quien le debe llegar la información necesaria, cuantas escuelas en el nivel de preescolares, cuantas primarias y cuantas secundarias existentes en el nivel básico de acuerdo al municipio, modalidad, zona escolar, zona urbana y zona rural.
- Realizar una estimación de los costos de la difusión, los costos de trípticos a elaborar, libros y guías a imprimir
- Definir el material y la cantidad a utilizar para hacerles llegar la información y el contenido de los consejos escolares
- Determinar el periodo que tomará el programa de difusión para darles a conocer a las escuelas la información sobre los consejos escolares.

III. JUSTIFICACIÓN

3.1 Justificación Académica

La residencia profesional es una etapa de la formación profesional del alumno en formación de nivel de licenciatura en la cual pone en práctica los conocimientos adquiridos en el aula aplicados a una situación de campo. Buscando una formación que favorezca el desarrollo integral del estudiante haciendo posible su real incorporación al sector laboral.

El hecho es el de promover una formación de calidad, expresada en términos de competencia para resolver problemas reales así como también articular las necesidades de formación del individuo con las necesidades del mundo del trabajo.

Cuando se habla de las características del estudiante, se habla de promover el desarrollo de la creatividad, la iniciativa y la capacidad para la toma de decisiones al igual que integrar la teoría y la práctica, el trabajo manual y el trabajo intelectual, promover el desarrollo de competencias consideradas desde una visión holística, tanto en términos genéricos como específicos.

También se puede decir que es necesario promover cambios en lo que como individuo he aprendido y que es posible sacar a flote las enseñanzas recibidas, por lo que es necesario dar ese uso de las habilidades aprendidas en clase.

Una etapa para desarrollarlas habilidades, destrezas, conocimientos y aptitudes es la realización de la residencia profesional en el medio laboral.

3.2 Justificación Económica

Se pretende que con el nuevo programa de difusión que se diseñe, reducirán los gastos de logística, material, tiempo para hacerle llegar la información a los planteles educativos del nivel básico y que se verá reflejado en los gastos de operación para este rubro ya que sería la información o la difusión de la información sería programada y se identificarían también los medios a utilizar a tal grado que la información fluya oportunamente.

Este programa será de gran utilidad puesto que reducirá gastos de traslado tanto del personal capacitador hacia los directores como viceversa.

3.3 Justificación Social

El contar con un programa de difusión adecuado a las necesidades de la información objetivo, permitirá que los involucrados en la aplicación desarrollo del funcionamiento de los consejos escolares cuenten con información oportuna a través de los medios elegidos que permitirán el conocimiento y en este caso particular sobre la conformación, integración y funcionamiento de los consejos escolares de participación social, ya que se identificarán los medios usuales, oportunos donde se encuentran los planteles ubicados de nivel básico para una mayor eficiencia de la información y alcanzar los objetivos que nos marca la nueva ley de educación en materia de consejos escolares.

Esto contribuirá a que toda la comunidad estudiantil se encuentre informada acerca de que son los consejos escolares.

IV. PROBLEMAS A RESOLVER

La integración oportuna de los consejos escolares, permitirá que las exigencias de la nueva ley de educación se cumplan, por lo que es necesaria la difusión del programa de manera rápida, clara y precisa, dadas las cercanías de las localidades para poder impactar.

En relación al acuerdo secretarial 716 establecido por la Secretaria de Educación Pública (SEP), es de gran importancia que las escuelas realicen sus sesiones y asambleas conforme están calendarizadas, debido a esto, aquellos planteles que no se encuentren sesionando, se realizarán auditorías y serán motivo de sanciones económicas por parte de la instancia correspondiente.

La Secretaria de Educación y Cultura (SEyC) ya cuenta con la información necesaria y relevante sobre los consejos escolares de participación social, debido a esto, la SEyC solamente puede hacerle llegar a los directores la información necesaria cada vez que se desplazan de sus centros escolares hacia las oficinas centrales.

Es por eso que este proyecto de residencia hace hincapié y establece que para este proceso la SEyC no tiene o no existe un programa de difusión que haga llegar esta información en tiempo y forma hacia la población a atender.

La información fluye de manera lenta tanto de la secretaria hacia los directores o viceversa.

4.1 Caracterización del área donde se participa

La Secretaría de Educación Pública Delegación Quintana Roo, siendo una dependencia gubernamental la cual es la encargada de brindar una educación de calidad a todo el Estado, fue fundada por el C. Presidente de la República Lic. José López Portillo en el mes de Octubre de 1981.

La SEyC es una institución de carácter público, laboralmente impacta en la ciudadanía en general y cuyo objetivo primordial es brindar una educación laica y de calidad en todos sus niveles educativos.

Creamos condiciones para satisfacer la demanda de educación con equidad, calidad y pertinencia, a través de Servidores Públicos que saben hacer su trabajo con responsabilidad y comprometidos con la sociedad para formar educandos con habilidades intelectuales, conocimientos, valores y actitudes que les permitan ser exitosos en la vida y contribuir al progreso de Quintana Roo y la Nación.

Los SEyC se reconocen y distinguen públicamente por entregar a la sociedad excelentes resultados del quehacer educativo.

Sus servicios son de calidad, ya que cuenta con una estructura orgánica eficiente, un marco jurídico institucional permanentemente actualizado, recursos necesarios y procesos sistematizados.

Sus diversos actores se comunican de manera ágil y efectiva y disponen de información organizada y oportuna, que permiten la eficaz toma de decisiones y transparencia en la rendición de cuentas.

La formación continua de nuestro personal, permite ofrecer una respuesta amable y oportuna, en un ambiente laboral armónico, de respeto y colaboración.

Cuenta con 113 áreas de trabajo desde el despacho del secretario hasta el centro de atención a la educación en Benito Juárez, de las cuales es necesario el flujo de información hacia el exterior.

La SEyC cuenta con un departamento de Consejos Escolares donde nos encargamos de realizar labores de carácter social, trabajamos con equidad y respeto en los diferentes municipios del Estado, somos encargados de velar por la seguridad de los estudiantes y de sus derechos humanos ante cualquier instancia.

Contamos con recursos humanos ampliamente capacitados para realizar labores de campo y llevar la información necesaria hasta cualquier parte del Estado, trabajamos en forma directa con personal docente incluyendo a la comunidad en general para capacitarlos en materia de participación social.

En el ámbito educativo, la Secretaria de Educación y Cultura (SEyC) cuenta con servicio de correo por mensajería personalizada, páginas en internet de fácil acceso y veloz para su ingreso en cualquier punto, así como también impresiones escritas y gráficas que pueden dar cumplimiento a este programa de difusión

4.2 Macro localización

Este programa de difusión centra sus límites territoriales en específico a todo el Estado Quintana Roo, en particular en la cabecera del Estado, lugar donde se encuentra situada la oficina central y de la cual se genera la mayor parte de la información educativa que fluye a las diferentes entidades.

Para el recurso humano, existen representaciones con diversos colaboradores en cada cabecera municipal capaz de realizar actividades de difusión plasmadas en ese programa. Esto coadyuva en la localización, la cual se determina sobre la base de la mano de obra, esto es cuando se utilizan un gran porcentaje de esta y

el costo es muy bajo para llevar a cabo en las localidades pertenecientes a cada municipio



Figura 1.- Ubicación de la Ciudad de Chetumal

Fuente: <http://mapa-de-mexico.blogspot.mx/2011/10/mapa-de-yucatan-peninsula-politico.html>

4.3 Micro localización

El departamento de consejos escolares, cuenta con un departamento conformado por 11 colaboradores capaces de realizar tareas específicas, especialmente aquellas que puedan referirse a este programa de difusión.

Este departamento se encuentra adscrito a la Dirección de Participación Social localizada en las oficinas centrales en la cd de Chetumal con domicilio Av. Insurgentes cruzamiento con Av. Javier Rojo Gómez no. 600 en la colonia Gonzalo Guerrero.

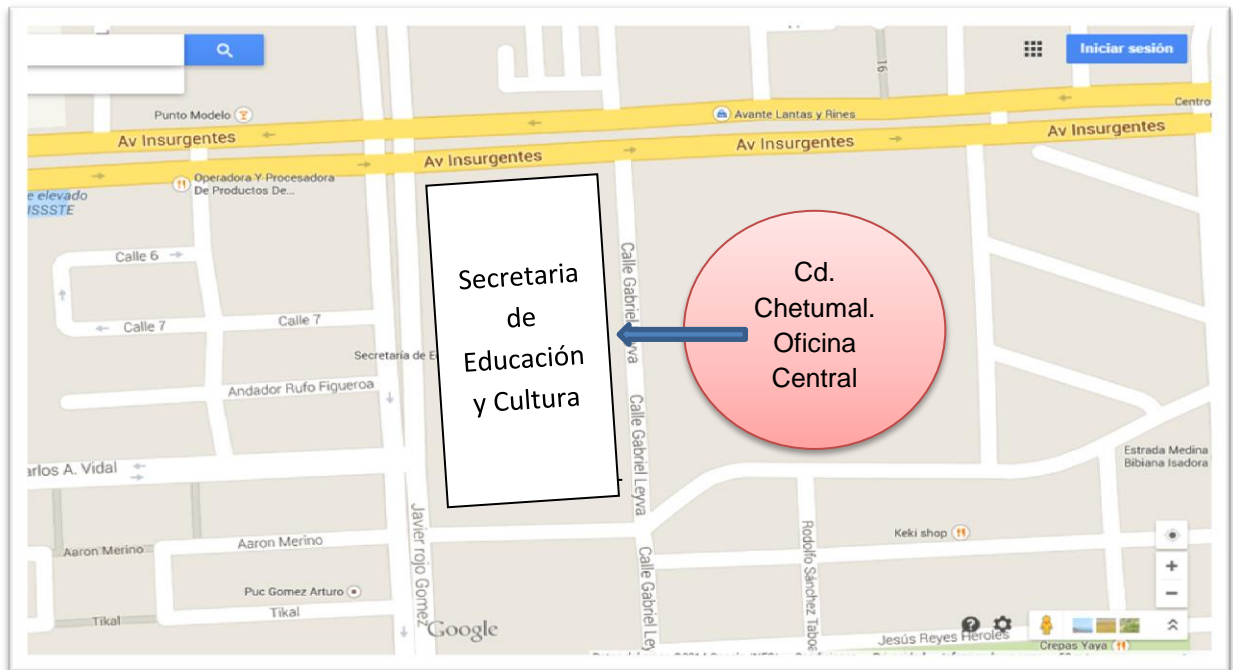


Figura 2.- Ubicación de las oficinas de la SEyC en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. México

Fuente: <https://www.google.com.mx/maps/@18.5178152,-88.3183341,18z>

V. PROCEDIMIENTOS Y DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Este programa de difusión tiene como objetivo principal promover y dar a conocer la integración y conformación de los consejos escolares, la oferta educativa entre otros aspectos, como: convocatorias, eventos diversos, invitaciones, etc.

Por ello, y ante la necesidad de emplear los medios de difusión para dar a conocer las actividades sustantivas y adjetivas del funcionamiento integral de los consejos escolares, nace esta propuesta a fin de que la cobertura sea amplia y rebase el entorno local.

Se elaborará al alcance de los medios utilizados en la actualidad para brindar una comunicación activa y capaz de solventar las necesidades comunicativas en la comunidad escolar.

Todo lo anterior se va realizar sin antes elaborar un estudio en razón con que cuenta la SEyC para la implementación de los consejos escolares del nivel básico.

5.1 Investigación Documental

La investigación documental es aquella que se realiza a través de la consulta de documentos (libros, revistas, periódicos, memorias, anuarios, registros, códigos, constituciones, etc.)

Tipos:

- Investigación histórica: trata sobre la experiencia pasada describe lo que era y representa una búsqueda crítica de la verdad que sustenta los acontecimientos pasados. Actualmente la investigación histórica se presenta con una búsqueda crítica de la verdad, sustentando los acontecimientos del pasado.

- Investigación descriptiva: Abarca la descripción, registra, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la comprensión de procesos y fenómenos de la realidad estudiada (trabaja sobre realidades de hecho, su característica fundamental es presentar una interpretación correcta).
- Investigación experimental: Se desarrolla mediante la manipulación de una variable experimental no comprobada, en condiciones rigurosamente controladas, con el fin de describir de qué modo o por que causa se produce una situación o acontecimiento por partes.

5.2 Investigación de Campo

Arias (2004) “consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variables alguna”. (p. 94). Los datos necesarios para llevar el desarrollo del trabajo, se han obtenidos directamente del sitio donde se realiza la investigación.

En esta etapa, se ha detectado mediante este tipo de estudio que los directores solamente obtienen la información útil cada fin de semana que logran viajar de su destino, es decir, aquellos en comunidades rurales bajan hasta las cabeceras centrales en busca de información necesaria para llevar a cabo sus actividades docentes.

Probablemente la información que fluye por los centros escolares no es completa, se definen estrategias para informarse de los acontecimientos en la secretaría, por lo que el personal con necesidades se logra enterar de los hechos acontecidos mediante la voz o el intercambio de información con otros directores.

La información es básica en los centros escolares, muchas veces esta llega a manos de los interesados mediante intercambios realizados en memorias externas o recepción de impresiones, pero que no es completa, es por ello que se necesita mejorar ese traspaso de manera exitosa, rápida y eficaz

Es probable que los directores solamente obtengan información cada fin de semana. En esta etapa se define el hecho de poder salir de sus comunidades y trasladarse al centro más cercano para utilizar las tecnologías de la información y comunicación.

De comunicación directa, los directores tienen trato personal con sus supervisores, que de igual manera solamente conocen los sucesos acontecidos en la secretaría cada semana, días menos laborales con los que pueden viajar y realizar sus actividades a esta ciudad capital encontrándose las oficinas centrales.

5.3 Entrevistas

Se puede comenzar definiendo el concepto de entrevista como un acto comunicativo que se establece entre dos o más personas y que tiene una estructura particular organizada a través de la formulación de preguntas y respuestas. La entrevista es una de las formas más comunes y puede presentarse en diferentes situaciones o ámbitos de la vida cotidiana.

La entrevista se establece siempre entre dos o más personas (aunque en la mayoría de los casos es suficiente la presencia de dos): alguien que cumple el rol de entrevistador o formulador de preguntas y alguien que cumple el rol de entrevistado o aquel que responde las preguntas.

A diferencia de otras formas de comunicación en las cuales la interacción y las preguntas pueden ser formuladas por las diversas partes que componen el acto comunicativo, en la entrevista las preguntas son siempre hechas por una persona y respondidas por la otra. De este modo, el diálogo se vuelve dinámico pero estructurado y formal.

Las entrevistas son un elemento común en ciertas situaciones o circunstancias de la vida cotidiana. Normalmente, el término de entrevista es utilizado cuando los diferentes medios recurren a ella para obtener información, testimonios y

opiniones de aquellos que pueden brindarlos. Estas entrevistas realizadas por los medios de comunicación pueden variar en su formalidad, en su duración, en el modo de formular preguntas, en el hecho de si son realizadas en vivo o no, etc.

5.4 Encuestas

La encuesta es una técnica de investigación que consiste en una interrogación verbal o escrita que se les realiza a las personas con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación.

Cuando la encuesta es verbal se suele hacer uso del método de la entrevista; y cuando la encuesta es escrita se suele hacer uso del instrumento del cuestionario, el cual consiste en un documento con un listado de preguntas, las cuales se les hacen a la personas a encuestar.

Una encuesta puede ser estructurada, cuando está compuesta de listas formales de preguntas que se le formulan a todos por igual; o no estructurada, cuando permiten al encuestador ir modificando las preguntas en base a las respuestas que vaya dando el encuestado.

Las encuestas se les realizan a grupos de personas con características similares de las cuales se desea obtener información, por ejemplo, se realizan encuestas al público objetivo, a los clientes de la empresa, al personal de la empresa, etc.; dicho grupo de personas se les conoce como población o universo.

Y para no tener que encuestar a todos los integrantes de la población o universo, se suele hacer uso de la técnica del muestreo, que consiste en determinar, a través de una fórmula, un número de personas representativo de la población o universo a estudiar; dicho número representativo de personas se le conoce como muestra.

Al obtener una muestra y hacer las encuestas al número de personas que ésta indica, se puede obtener información precisa, sin necesidad de tener que encuestar a toda la población o universo.

Lo común en una encuesta es que esta se realice cara a cara a personas en la calle, por ejemplo, en los centros comerciales, cerca del local de la empresa, cerca de los locales de la competencia, etc.; sin embargo, una encuesta también se realiza por teléfono, vía correo postal, o por Internet (por ejemplo, a través de una página web o vía correo electrónico).

La principal ventaja del uso de la encuesta es que, dependiendo de la profundidad de la misma, se pueden obtener datos muy precisos; mientras que la desventaja radica en la posibilidad de que los encuestados puedan brindar respuestas falsas, o que los encuestadores puedan recurrir a atajos.

5.5 Actividades Realizadas

En el rubro de la investigación se consultó el Acuerdo secretarial al 716, por el que se rigen los lineamientos para la constitución y el funcionamiento de los consejos escolares, los expedientes y el sistema de estadísticas y Ley General de Educación por lo que la consulta fue meramente bibliográfica

La revisión a la estructura orgánica de la SEyC fue minuciosa debido a que las 113 áreas de trabajo de igual manera que la nuestra, envían y recibe información necesaria para un eficaz trabajo colegiado.

Se consultó los expedientes de la Dirección de Educación Básica donde se logró deducir el número de supervisiones de educación básica, dando como resultado que las de mayor número se encuentran fuera de esta ciudad capital.

Se consultó el sistema de información interna denominado SIGE01, espacio informático donde es posible determinar y obtener la estadística del sistema de educación básica.

La investigación de campo obtenida, fue realizada a través de un cuestionario diseñado especialmente para saber y reconocer el tipo canal de comunicación con la cual cuentan en su localidad y capaz de enviar y recibir información.

Ejemplo

Nombre: _____

Cargo: _____

Escuela:			
Localidad:			
Número de Planteles de Educación Básica			
1	2	3	Más de 3
Medios de Comunicación Existentes			
TV	Radio	Teléfono	Internet
Periódico	Perifoneo	Gaceta Local	Otro_____
Material de Correspondencia que se le envía			
Trípticos	Carteles	Periódicos	Otro_____
Oficios	Despachos	Talones de Pago	Otro_____
Como se les hace llegar			
Mensajería	Paquetes	Supervisores	Otro_____
Correo	Mail	Redes Sociales	
Cada cuando les llega la información			
Diaria	Semanal	Quincenal	Mensual
Semestral	Anual	Nunca	Otro_____
Tiempo en que reciben la información			
10 Min	20 Min	30 Min	Otro_____

Formato 1.- Tipos de medios de comunicación

Observaciones:

Se ha hecho un estudio de campo a personal docente en relación a todos aquellos servicios de comunicación con los que puedan hacer uso en su comunidad capaces de brindar información relevante, puntual y precisa, destacando que en muchos casos no se cuenta con los medios necesarios de comunicación que les brinden y solventen sus necesidades de comunicación para realizar sus actividades de manera eficaz.

VI. RESULTADOS

De acuerdo a las encuestas realizadas, se ha logrado detectar que hay necesidades de medios de comunicación en la mayoría de las comunidades alejadas de las cabeceras municipales. Es debido a este factor, que se desprende la necesidad de poner atención a este programa de difusión para su continuo funcionamiento.

Para garantizar la realización de las medidas previstas en materia de comunicación y difusión, y para facilitar una gestión eficaz y transparente del proyecto en general, se incluyen los objetivos cuantitativos y los resultados esperados de las actividades de difusión y comunicación, definidas al inicio del proyecto.

En este Programa Difusión servirán como punto de partida y como criterio de valoración en las evaluaciones de proyecto que se realizarán a lo largo del proyecto.

Especialmente en la evaluación, la revisión y evaluación de las actividades hace posible la detección de problemas internos y su corrección a tiempo, de modo que se consiga una gestión y coordinación más eficaz y eficiente

El programa de difusión da resultados oportunamente puesto que el flujo de la información mantiene una fluidez esperada entre los beneficiarios, habiéndole informado a la SEyC el motivo principal para poner en funcionamiento este programa se logran objetivos planteados previamente tales como los resultados esperados; es decir, se ha logrado un estrecho lazo social entre los beneficiarios y la secretaria para el logro de intercambio de información tales como trámites, servicios, entre otros.

Se la logrado sistematizar los resultados esperados de la difusión, dando permanencia a un sistema informático de fácil acceso y comprensión para que los

beneficiarios, desde los supervisores hasta los padres de familia y tengan el conocimiento y el uso adecuado del sistema en línea.

Abarcando todo el Estado, se han realizado reuniones en las cabeceras municipales donde se le ha informado a la comunidad educativa el desafío de este programa de difusión, habiendo tenido como resultado, respuestas positivas que benefician ambas partes, tanto a la secretaria como a los beneficiarios.

Se ha logrado optimizar los medios de comunicación existentes en la SEyC y en las localidades alejadas, manteniendo en funcionamiento permanente los servicios de mensajería, internet, telefonía, entre otros que eficientan los procesos y agilizan el uso adecuado de ellos mismos.

En este proyecto de residencia, se han realizado capacitaciones de difusión sobre el tema más importante por el cual se genera este programa, dar a conocer la operación y funcionamiento adecuado de los consejos escolares de participación social en la educación. Debido a esto, surgió la necesidad de implementar este proyecto y dar cabida a respuestas claras y se ha podido solventar las dudas y necesidades de los beneficiarios.

Para realizar este proyecto de residencia, la SEyC mantiene en funcionamiento muchos medios de comunicación capaces de satisfacer las necesidades de la población en general pero que al mismo tiempo.

Entre ellos podemos detectar el funcionamiento de cada uno de ellos mediante el siguiente cuestionario:

Medio	Existe		Calificación			
	Si	No	Excelente	Regular	Bueno	Malo
Internet						
Teléfono						
Televisión						
Periódico						
Gaceta						

Figura 3.- Esquema del Programa de Difusión



Para ello, la secretaria de educación cuenta con los servicios de internet y página web de la misma que puede ser consultada para su navegación a cualquier hora laboral.

La secretaria cuenta con un servicio de mensajería que llega a las cabeceras municipales, de igual manera se realizan reuniones anuales, semestrales, bimestrales e incluso mensuales.

La estadística básica es de un total de 1720 planteles de educación básica, y para dar atención a cada plantel es necesario el mismo número de discos grabados, impresiones, dípticos, que sean distribuidos de manera individual.

Para hacerles llegar la información precisa, se realizaron reuniones y los medios por los cuales se llevaran a cabo:

Municipio	Ámbito Rural	Ámbito Urbano	Escuelas	Medios Disponibles Ámbito Rural	Medios Disponibles Ámbito Urbano	Medios a Utilizar	Tiempo de Recepción
Othón P. Blanco	154	166	320	Radio, TV, Internet, Diario, Perifoneo, Teléfono	Radio, TV, Internet, Diario, Perifoneo, Teléfono	Radio, TV, Internet, Teléfono	Oportuna
Bacalar	106	13	119	Radio, TV, Diario, Perifoneo	Radio, TV, Internet, Diario, Perifoneo, Teléfono	Radio, TV, Internet, Diario, Perifoneo, Teléfono	Semanal
José M. Morelos	102	22	124	Radio, Perifoneo	Radio, TV, Internet, Diario, Perifoneo, Teléfono	Radio, TV, Internet, Diario, Perifoneo, Teléfono	Semanal
Felipe C. Puerto	152	53	205	Radio, TV, Diario, Perifoneo	Radio, TV, Internet, Diario, Perifoneo, Teléfono	Radio, TV, Internet, Diario, Perifoneo, Teléfono	Semanal
Tulum	38	21	59	Radio, TV, Diario, Perifoneo	Radio, TV, Internet, Diario, Perifoneo, Teléfono	Radio, TV, Internet, Diario, Perifoneo, Teléfono	Semanal
Solidaridad	13	145	158	Radio, TV, Internet, Diario, Perifoneo, Teléfono	Radio, TV, Internet, Diario, Perifoneo, Teléfono	Radio, TV, Internet, Teléfono	Oportuna
Cozumel	0	69	69	Radio, TV, Internet, Diario, Perifoneo, Teléfono	Radio, TV, Internet, Diario, Perifoneo, Teléfono	Radio, TV, Internet, Teléfono	Oportuna
Benito Juárez	0	571	571	Radio, TV, Internet, Diario, Perifoneo, Teléfono	Radio, TV, Internet, Diario, Perifoneo, Teléfono	Radio, TV, Internet, Teléfono	Oportuna
Isla Mujeres	5	17	22	Radio, TV, Internet, Diario, Perifoneo, Teléfono	Radio, TV, Internet, Diario, Perifoneo, Teléfono	Radio, TV, Internet, Teléfono	Oportuna
Lázaro Cárdenas	65	8	73	Radio, Perifoneo	Radio, TV, Internet, Diario, Perifoneo, Teléfono	Radio, TV, Internet, Diario, Perifoneo, Teléfono	Semanal
TOTAL	635	1085	1720				

Tabla 1.- Tabla de medios de comunicación existentes por municipio

PROGRAMA DE DIFUSIÓN POR MUNICIPIO, NIVEL Y ZONA ESCOLAR

INTRODUCCIÓN

En razón al Acuerdo Secretarial 716, para efectos y habiendo consultado las condiciones del servicio de envió de información entre las 1720 escuelas de educación básica en el Estado y la SEyC, y para dar cumplimiento al acuerdo se realiza el siguiente PROGRAMA DE DIFUSIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CONSEJOS ESCOLARES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN EL NIVEL BÁSICO EN Q ROO, DE ACUERDO A LA NUEVA REFORMA EDUCATIVA.

Objetivo: Operar el programa de difusión para dar conocer el funcionamiento de los consejos escolares y de esta manera optimizar el flujo de la información entre los directores con la Secretaria de Educación obteniendo una comunicación eficiente entre los participantes.

MUNICIPIO	NIVEL EDUCATIVO	ZE	ESCUELAS	NÚMERO DE PERSONAS	PERSONAS QUE DEBEN ASISTIR	HORA	FECHA	LOCALIDAD	LUGAR	ENVIO DE OFICIOS DE INVITACIÓN, CONVOCATORIAS Y CAPACITADORES	TRIPTICOS, ARMADO DE PAQUETES Y CAPACITADORES	LISTAS DE ASISTENCIA	FIRMA DE RECIBIDO DE MATERIAL	OBSERVACIONES
BACALAR	ESPECIAL	007	1	198	JEFES DE SECTOR, SUPERVISORES, DIRECTORES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD EN GENERAL	08:00 - 10:00 AM	27 DE SEPTIEMBRE 2014	BACALAR	CASA DEL ESCRITOR DE BACALAR	C. CARLOS YEPEZ	C. GABRIEL COLLI SANTANA	C. MARIA JOSÉ MENA SAMOS	SUPERVISOR DE ZONA ESCOLAR	
	PREESCOLAR	008	8											
		011	7											
		017	9											
		026	3											
	PREESCOLAR INDIGENA	001	1	336		10:00 - 12:00 PM								
		009	4											
	PRIMARIA	004	12											
		013	13											
		022	16											
029		15												

		028	13			PM								
		034	12											
	SECUNDARIA GENERAL	001	16	240		12:00 - 14:00 PM								
	SECUNDARIA TECNICA	001	6	180		14:00 - 16:00 PM								
	TELESECUNDARIA	001	8											
		002	10											
		003	1											
		008	9											
010		2												
013		9												
	016	9												
LAZARO CARDENAS	ESPECIAL	004	1	132	JEFES DE SECTOR, SUPERVISORES, DIRECTORES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD EN GENERAL	08:00 - 10:00 AM	1 DE OCTUBRE 2014	KANTUNILKIN	AUDITORIO DE LA CASA DE LA CULTURA	LIC. ADUARDO ARIZMENDI	LIC. FERNANDO LORÍA	C. JOSCELYN CITLALLI CARRILLO HERRERA	SUPERVISOR DE ZONA ESCOLAR	
	PREESCOLAR	007	10											
	PREESCOLAR INDIGENA	006	11											
	PRIMARIA	008	15	204		10:00 - 12:00 PM								
		011	12											
	PRIMARIA INDIGENA	005	7	96		12:00 - 14:00 PM								
	SECUNDARIA TECNICA	002	2											
TELESECUNDARIA	006	11												
	014	3												
ISLA MUJERES	PREESCOLAR	031	8	132		10:00 - 13:00 PM	1 DE OCTUBRE 2014	ISLA MUJERES	SALA DE CABILDOS					
	PRIMARIA	039	9											
	PRIMARIA INDIGENA	005	1											
	SECUNDARIA	003	2											

	GENERAL																			
	SECUNDARIA TECNICA	003	2																	
BENITO JUAREZ	ESPECIAL	003	3	336			2 DE OCTUBRE 2014	CANCÚN											SEC. GRAL. NO. 6 BELISARIO DOMINGUEZ	
		004	3																	
		006	1																	
	INICIAL	001	9																	
	PREESCOLAR	001	2	348															08:00 - 10:00 AM	SEC. TEC. NO. 11 MOISES SAENZ GARZA
		006	12																08:00 - 10:00 AM	
		013	13																	10:00 - 12:00 PM
		016	13																	
		019	10	288															10:00 - 12:00 PM	SEC. TEC. NO. 11 MOISES SAENZ GARZA
		020	16																	
		022	17	390															12:00 - 14:00 PM	
		023	15																	
		025	13																	SEC. GRAL. NO. 6 BELISARIO DOMINGUEZ
		029	13																	
		030	16	300															12:00 - 14:00 PM	SEC. TEC. NO. 11 MOISES SAENZ GARZA
		031	6																	
		034	15	318															12:00 - 14:00 PM	
		035	17																	
	036	17																		
	037	16																		
PRIMARIA	009	12	300	12:00 - 14:00 PM	SEC. GRAL. NO. 6 BELISARIO DOMINGUEZ															
	015	12																		
	019	13																		
	025	13	SEC. TEC. NO. 11 MOISES																	
	026	12																		
030	13																			
031	13																			

		044	5			17:00 PM			BACHILLER ES.					
		045	18											
		048	14											
		053	17											
	SECUNDARIA GENERAL	002	16	234		08:00 - 10:00 AM	4 DE OCTUBRE 2014							
	SECUNDARIA TECNICA	004	5											
	TELESECUNDA RIA	014	1											
	ESPECIAL	005	2											
	INICIAL	001	1	162		09:00 - 12:00 AM								
	PREESCOLAR	003	12											
		033	12											
	PRIMARIA	010	17											
		040	16											
	SECUNDARIA GENERAL	002	7	252		12:00 - 15:00 PM	4 DE OCTUBRE 2014	COZUMEL	SALON MUNICIPIOS LIBRES DEL H. AYUNTAMIE NTO DE COZUMEL					
	SECUNDARIA TECNICA	004	2											
	PREESCOLAR	024	12											
	PREESCOLAR INDIGENA	005	9	174		13:00 - 15:00 PM	4 DE OCTUBRE 2014	TULUM	BIBLIOTECA PÚBLICA.					
	PRIMARIA INDIGENA	004	8											
	PRIMARIA	044	15											
	SECUNDARIA GENERAL	002	2	156		15:00 - 17:00 PM								
	TELESECUNDA RIA	009	8											
		014	1											
FELIPE CARRILLO	ESPECIAL	001	1			08:00 -	5 DE OCTUBRE	FELIPE CARRILLO	INSTITUTO TECNOLÓGI	C. GABRIEL COLLÍ	C. MARCO CHAN	C. JOSCELYN CITLALLI CARRILLO HERRERA	SUPERVISOR DE ZONA ESCOLAR	
	PREESCOLAR	004	8	168										

PUERTO		018	8			09:30	2014	PUERTO	CO DE FELIPE CARRILLO PUERTO																
		027	11			AM																			
	PREESCOLAR INDIGENA		001			10									270		09:30								
			002			8																			
			003			10																			
			004			9																			
			005			2																			
			007			2																			
			009			4																			
	PRIMARIA		005			12									312		11:00								
			006			15																			
			014			8																			
			032			9																			
			046			8																			
	PRIMARIA INDIGENA		001			9									186		12:30								
			002			8																			
			003			9																			
			004			2																			
			007			3																			
	SECUNDARIA GENERAL		002			1									252		14:00								
SECUNDARIA TECNICA		001	1																						
		004	3																						
TELESECUNDA RIA		004	10																						
		007	10																						
		009	2																						
		011	5																						
		012	10																						
JOSÉ MARÍA MORELOS	ESPECIAL	001	1	252	JEFES DE SECTOR, SUPERVISORES,	08:00	5 DE OCTUBRE 2014	JOSÉ MARÍA MORELOS	CENTRO CULTURAL BICENTENAR	C. CARLOS YEPEZ	LIC. FERNANDO LORÍA	C. MARIA JOSÉ MENA SAMOS	SUPERVISOR DE ZONA ESCOLAR												
PREESCOLAR		005	8																						
		028	7																						

	PREESCOLAR INDIGENA	002	1		DIRECTORES, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD EN GENERAL	AM				IO										
		007	9			210														10:00
		008	12																	-
		009	4																	12:00
	PRIMARIA	007	12	210		PM														
		016	14			13:00														
		023	9																	-
	PRIMARIA INDIGENA	006	9	270		15:00														
		007	7			PM														
		008	8																	
	SECUNDARIA GENERAL	002	1	270																
	SECUNDARIA TECNICA	004	1																	
	TELESECUNDA RIA	005	12																	
		011	7																	

Total de Planteles Atendidos: 1720

Total de Personas Atendidas: 10,320

Tabla 2.- Programa de capacitación del programa de difusión por municipio, zona escolar y nivel educativo

La Dirección de Apoyo a la Participación Social, se dio a la tarea de realizar una programación detallada acerca de las tareas que se deben realizar para poder llegar a cada plantel del Estado.

Se capacitó al recurso humano disponible en la dirección en relación al nuevo acuerdo secretarial 716 estipulado en la reforma educativa y en la ley general de educación. El proceso de capacitación estatal dio lugar a la solicitud de viáticos para cada personal, realizando de este modo tres equipos de trabajo y de igual manera tres vehículos con combustible para 5 días laborales.

Al momento de realizar las invitaciones a los directores y los demás beneficiado, fu necesario solicitar a cada enlace de cabecera municipal, las facilidades de un espacio amplio de trabajo con espacio para 100 personas, aire acondicionado, equipo de audio y sonido y un proyector de imágenes.

En el proceso de capacitación de beneficiarios sobre los consejos escolares, se plantea la propuesta de este proyecto de difusión la cual tendrá como destino, un beneficio a las 1720 escuelas beneficiando a más de 10,320 personas que asistieron a las capacitaciones.

Para dar inicio a dichas capacitaciones, se procedió a dividir la capacitación en dos puntos estratégicos de relevancia:

- Teoría y reglas fundamentales establecidos en el Acuerdo Secretarial 716
- Paso a paso en el sistema de captura del Registro Público de Consejos Escolares

En dichas reuniones se realizaron tiempos adecuados para deslindar responsabilidades y tareas específicas que deberán realizar los enlaces de los SEyC, tales tareas deberán estar enfocadas al acompañamiento del funcionamiento del consejo escolar de cada plantel de su municipio. De igual manera, se presentaron momentos para que la audiencia diera lugar a sus dudas, comentarios y necesidades que presenta cada plantel.

Al final del proceso de difusión de la información, cada director de plantel recibió un juego de toda la información presentada tales como, discos, acuerdos, folletos, carteles, guías, libros impresos y convocatorias para su conocimiento, así o también los números y correos electrónicos con los contactos directos que puedan ofrecerles ayuda necesaria, con los cuales se concluyó la participación activa del personal de esta dirección.

VII. CONCLUSIÓN

Dado los cambios en la nueva ley de educación y al acuerdo secretarial 716, fue necesario realizar este programa de difusión de manera rápida debido a la implementación de la misma con el fin de informar a la comunidad educativa de educación básica de la importancia e implementación de los consejos escolares para lo cual se realizó el programa de difusión para cubrir 10 municipios, 79 zonas escolares de nivel preescolar, 62 de nivel primaria y 25 de nivel secundaria, un total de 1720 directores de nivel básico y 10,320 personas responsables de operar los consejos escolares.

Dicho programa de difusión realizado permitió que se lograra alcanzar a atender aproximadamente el 90% de la población objetivo para dar a conocer el programa de los consejos escolares.

Se puede decir que el programa si cumplió con los objetivos propuestos en el programa.

Pero se identificó que existen limitantes en los medios de comunicación utilizados tanto de las oficinas centrales hacia los directores de educación básica como viceversa, logrando identificar que el 37% de las escuelas se encuentran en zona rural y carecen de servicios necesarios para una comunicación global eficiente. No tienen internet o la señal es débil, la zona urbana si cuenta con medios de comunicación pero no tiene mucha comunicación con los supervisores pues no consultan o no accesan a la página de la Secretaria de Educación Pública para la consulta de avisos y comunicados.

VIII. RECOMENDACIONES

Se recomienda que el área encargada del programa de difusión mantenga una comunicación más directa y permanente para dar a conocer los avisos y programas haciendo uso de reuniones más frecuentes de trabajo e implementar otros medios más eficientes de comunicación.

Se recomienda que la secretaria implemente el sistema de comunicación vía internet en todos los planteles de educación básica para lograr una comunicación directa y eficiente

Se recomienda que el área responsable de la operación de los consejos escolares tenga un mejor acercamiento hacia los supervisores y viceversa, induciendo al personal docente, directivo y comunidad social a mantener un estrecho lazo con el personal encargado de llevar la información relevante.

Por último, es ampliamente recomendable que se realicen o generen materiales informativos de relevancia y puedan ser entregados en cada sesión y asamblea realizada, con el fin de proporcionar una información de manera oportuna sin pérdidas de tiempo y con mejores resultados.

IX. BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo número 716 por el que se establecen los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación

Fundamentos de Marketing, Sexta Edición, de Kotler Philip y Armstrong Gary, Prentice Hall, 2003, Pág. 489

Ley General de Educación

Marketing, Sexta Edición, de Lamb Charles, Hair Joseph y McDaniel Carl, International Thomson Editores, 2002, Págs. 512 al 516.

Mercadotecnia, Tercera Edición, de Fischer Laura y Espejo Jorge, Mc Graw Hill, 2004, Págs. 360 al 376.

Publicidad, de O'Guinn Thomas, Allen Chris y Semenik Richard, International Thomson Editores, 1999, Págs. 381 al 384

<http://www.acude.org.mx/biblioteca/formacion/Participacion-social-en-las-escuelas-preescolares-y-primarias.pdf>

<http://conapase.sep.gob.mx/work/models/conapase/Resource/84/1/images/ACUERDO%20716.pdf>

<http://www.definicionabc.com/comunicacion/entrevista-2.php>

<http://www.consejos Escolares.sep.gob.mx/es/conapase>

<http://www.interreg-sudoe.eu/contenido-dinamico/libreria-ficheros/65BD980A-9563-F8B7-F422-0E738F436B0A.pdf>

<http://www.promonegocios.net/publicidad/tipos-medios-comunicacion.html>

<http://sige.seq.gob.mx/sitio/>

X. ANEXOS

MEMORIA FOTOGRÁFICA

Programa de Difusión con los enlaces del Estado de Quintana Roo.



Presentación del Programa de Difusión a autoridades de la Secretaría de Educación



Análisis de la viabilidad del Programa de Difusión

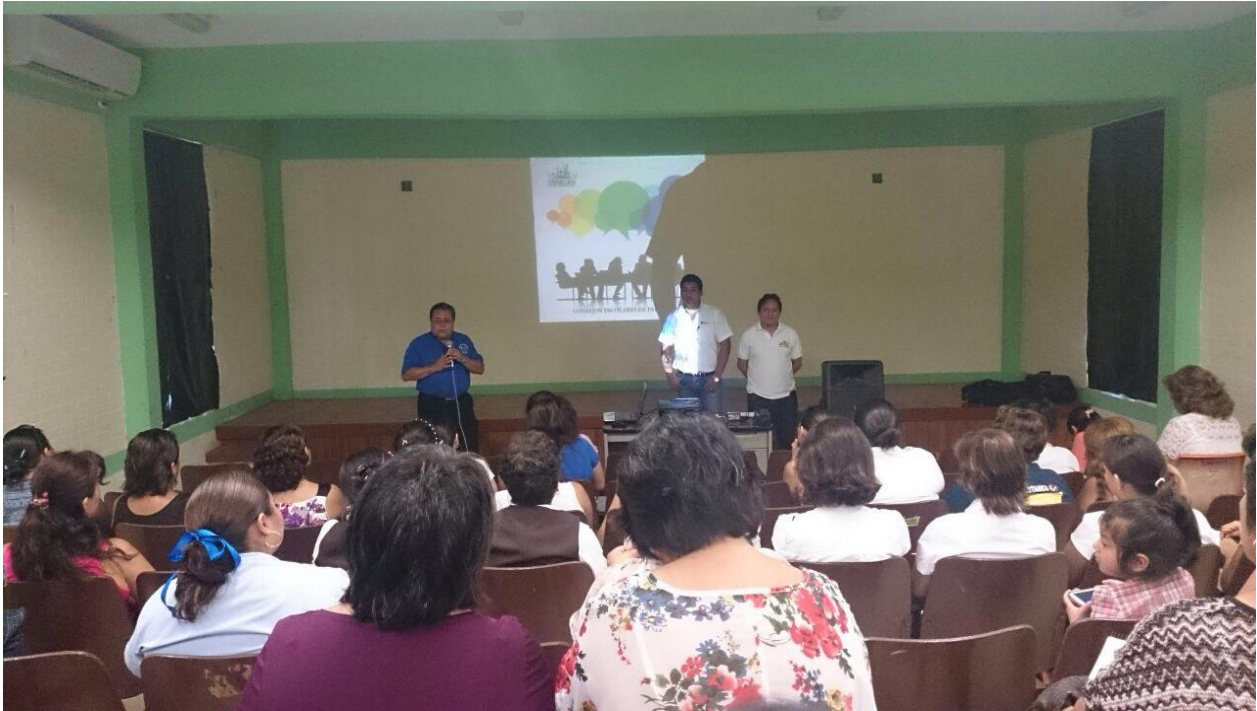
Iniciando actividades de difusión y capacitación del programa.



Presentación del Programa de Difusión a autoridades locales. Acuden representantes de los diferentes niveles de educación básica y enlaces operativos de los SEyC. Municipio de Isla Mujeres, Isla Mujeres Q Roo.



Capacitación sobre medios de comunicación existentes, su funcionalidad y difusión de los consejos escolares



Inicio de actividades. Bienvenida a cargo del Enlace de la SEyC en la zona norte. Municipio de Benito Juárez, Cancún Q Roo



Presentación del programa de difusión y el acuerdo secretarial 716 con personal directivo, padres de familia, supervisores y enlace operativo del Municipio de Solidaridad. Plava del Carmen Q Roo **41**



Municipio de Tulum, Tulum Q Roo



Municipio de José M. Morelos. José M. Morelos Q Roo



Municipio de Othón P. Blanco. Chetumal Q Roo



Participación Activa en materia del Programa de Difusión. Agosto – Diciembre 2014